

# “Buscamos que toda la comunidad se sienta respetada”

► Ignacio Sánchez, rector de la UC, se refiere a la controversia por declaraciones de docentes respecto de homosexuales.

**Javiera Matus**  
Santiago

El martes pasado la Federación de Estudiantes de la UC publicó una carta aludiendo a tres hechos de discriminación vividos al interior del establecimiento.

A mediados del año pasado, Queer UC, un movimiento estudiantil por la diversidad sexual, acusó que se les negó el uso de un espacio para la realización de una de sus actividades. Y en los últimos meses acusaron prácticas de discriminación a homosexuales en la Escuela de Derecho. Gonzalo Rojas, profesor de dicha facultad, comparó en una columna de opinión a la homosexualidad y el matrimonio igualitario con situaciones como la pedofilia: “La literatura especializada con- signa hasta 23 casos posibles, entre los cuales se cuentan (...) la pedofilia, la zoofilia, la necrofilia, el masoquismo sexual, el sadismo sexual (...)”.

El pasado martes, Cristóbal Orrego, docente de la misma facultad, dijo en redes sociales, luego de ver un video sobre el debate de la Ley Antidiscriminación, que en este se discrimina “contra los maricas que participaron del mismo”, haciendo alusión a los representantes del Movilh. Agregó que “si a alguien no le gusta la palabra “marica”, sustituya por la que prefiera. Yo uso alguna distinta de “homosexual” porque muchos homosexuales, quizás la mayoría, llevan su problema con dignidad y no salen del clóset”.

En este contexto, el rector de la Universidad Católica, Ignacio Sánchez, se reunió ayer con Rolando Jiménez dirigente del Movilh y calificó los hechos como “inaceptables” y declaró que re-

chazaba “las opiniones discriminatorias”.

“Lo que nosotros buscamos en la universidad es que la comunidad universitaria se sienta respetada (...) sienta que tiene una dignidad propia independiente de su condición racial, socioeconómica, sexual y su pensamiento político”, explicó Sánchez a **La Tercera**.

Sobre la negación de un espacio para un acto de la agrupación Queer UC, declaró que se enteró que, “por decisión de un administrador de un campus se les había impedido y le dije que esa no era ninguna política de la universidad, que tenía que disculparse y que ellos tenían todo el derecho a hacer sus actividades”.

Con respecto de los dichos del profesor Orrego, se refirió a ellos como “palabras y adjetivos inaceptables para personas de condición homosexual”. El decano de la Facultad de Derecho junto con el prorector del establecimiento, fueron los encargados de hacerle un llamado de atención. Sánchez le expresó su molestia, manifestándoles su desacuerdo frente a los dichos. “El profesor pidió las disculpas y dijo que no había sido su intención agredir ni insultar a nadie”, explicó el rector.

Sánchez dijo que tampoco está de acuerdo con la comparación entre homosexualidad y pedofilia que hizo Rojas. “Tenemos que favorecer la libertad de expresión de todos nuestros profesores, pero en el entendido del respeto por la dignidad de las personas a las cuales uno hace alusión y el profesor Rojas también lo entendió así”. En ninguno de los dos casos se aplicó otro tipo de medidas aparte del llamado de atención. Se descartó la aplicación de un sumario interno. ●